

*ACUERDO n.º 258 de 10 de marzo, permitiendo al T. Coronel D. Manuel P. Rivas aceptar igual nombramiento hecho en su favor por El Gobierno de Costa-Rica.*

El Gobierno:

Con presencia de la esposicion del Teniente Coronel don Manuel P. Rivas en q solicita permiso para aceptar el nombramiento de Teniente Coronel del Ejército de Costa-Rica, hecho en su favor por el Gobierno de dicha República,

Acuerda:

1.º El Teniente Coronel D. Manuel P. Rivas podrá aceptar el nombramiento militar acordado en su favor por el Gobierno de Costa-Rica, sujetándose á perder por el mismo hecho el que obtiene por el de esta República.

2.º Comuníquese á quienes corresponde.—Managua, marzo 10 de 1858.—Martínez.